

Nota de resultados

Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia – “De Cero a Siempre”

Balance 2022–2025 | proyección estratégica 2026



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Astrid Cáceres Cárdenas

Directora General

Julian Moreno Parra

Director Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Natalia Quiñones Andrade

Subdirectora de Articulación Nacional del SNBF

Milton Forero Melo

Director de Planeación y Control de Gestión

Juan Pablo Monge Castañeda

Subdirector de Monitoreo y Evaluación

Maria Alejandra Castano Hernandez

Lider Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Elkin Manuel Puerto Rojas

Andres Fernando Cristancho Duarte

Equipo Evaluaciones e Investigaciones

Camilo Peña Porras

Equipo técnico de Primera Infancia

Felipe Alejandro Riveros Cendales

Diagramación

Equipo Evaluaciones e Investigaciones

Coordinación editorial

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Grupo Imagen Corporativa y Diseño

Edición: junio de 2026

Contexto y propósito	4
Resultados generales de la política.....	5
Calidad y pertinencia de las atenciones.....	5
Ajuste de modalidades de atención en educación inicial (ICBF).....	5
Socialización de orientaciones curriculares de Ciclos I y II.....	6
Actualización y difusión de la Ruta de Tránsito Armónico.....	6
Condiciones de calidad en modalidades oficiales y no oficiales.....	6
Creación de cargos docentes en preescolar.....	6
Transformación laboral de madres comunitarias y trabajadores de hogares infantiles.....	7
Salud materno infantil.....	7
Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS).....	7
Sistemas de Información y herramientas tecnológicas para la gestión administrativa.....	7
Reducción de mortalidad materna e infantil.....	7
Seguimiento a RPMS, RIAMP y aplicación de la EAD 3.....	7
Modernización del Programa Ampliado de Inmunizaciones	7
Nutrición y seguridad alimentaria.....	8
Plan de Desaceleración de la Mortalidad por Desnutrición Aguda	8
Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN)	8
PAE en preescolar	8
Cultura, recreación y tiempo libre	8
Fortalecimiento de Maguaré–MaguaRED.....	8
Cualificación de agentes culturales y comunitarios	8
Dotación de bibliotecas públicas	8
Gestión territorial para la atención integral de la primera infancia	9
Seguimiento y gestión del conocimiento.....	10
Participación y movilización social.....	10

Contexto y propósito

La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, establecida mediante la Ley 1804 de 2016, se consolida durante el periodo 2022–2026 como referente principal de las acciones del gobierno dirigidas a esta población y eje estructurante del modelo de desarrollo al que se orienta el país, con respaldo en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, el cual hace una apuesta explícita por la universalización de la atención integral de la primera infancia como soporte al crecimiento de una generación para la paz.

En este periodo, la política orienta la acción intersectorial del Estado hacia la garantía concurrente, oportuna y territorializada de los derechos de las niñas y los niños desde la gestación hasta los seis años, reconociendo la primera infancia como fundamento del desarrollo humano, la equidad social, la paz y la sostenibilidad.

Un hito institucional determinante para la implementación de la Política es la expedición del Decreto 695 de 2023, mediante el cual se modifican disposiciones del Decreto 4875 de 2011 relacionadas con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI) y se desarrolla lo correspondiente de la Ley 1804.

Este decreto redefine la integración y el funcionamiento de la Comisión y traslada las funciones de coordinación y Secretaría Técnica al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), que asume la responsabilidad de asesorar, acompañar y articular técnicamente la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política de Estado “De Cero a Siempre” (Presidencia de la República de Colombia, 2023).

Este ajuste en la arquitectura institucional fortalece el anclaje de la coordinación de las Políticas de niñez en el SNBF, consolida la articulación entre la CIPI y en el marco de dicho Sistema, y refuerza el carácter de política de Estado con despliegue territorial, al situar la función de coordinación en una instancia con capacidad técnica, operativa y relacional directa con las entidades nacionales y territoriales.

En este marco, la presente Nota de Resultados tiene como propósito:

- (i) sintetizar los principales resultados acumulados de implementación durante 2022–2025;
- (ii) identificar los legados estructurales consolidados a 2025; y
- (iii) presentar recomendaciones estratégicas para 2026, orientadas a la sostenibilidad institucional, técnica y fiscal de la Política.

Resultados generales de la política

A la fecha, la Política de Primera Infancia evidencia avances sostenidos hacia la universalización de la atención integral, entendida como el acceso efectivo y concurrente a atenciones priorizadas con criterios de calidad y pertinencia.

Se destacan los siguientes resultados generales:

- **Más de dos millones de niñas y niños** con educación inicial en el marco de la atención integral.
- **426 municipios priorizados** como núcleos de intervención intersectorial, concentrando la atención de más de **1,3 millones de niñas y niños**.
- **Incremento sostenido de la inversión pública en primera infancia**, acompañado del fortalecimiento de mecanismos de medición de la **trazabilidad presupuestal**.

Estos resultados se soportan en los reportes de seguimiento y tableros de control¹ de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI, 2025).

Calidad y pertinencia de las atenciones

Durante el periodo 2022–2025, la Política avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de las atenciones, entendidas como la garantía articulada, contextualizada y diferenciada de derechos a lo largo del curso de vida de la primera infancia.

Educación inicial

Ajuste de modalidades de atención en educación inicial (ICBF)

En respuesta al interés por avanzar en la pertinencia y la diversidad de los servicios, se realizaron ajustes a las modalidades de educación inicial como FAMI Bien Venir, educación campesina y modelos propios con pueblos étnicos. Dichos ajustes permiten una atención más contextualizada, respetuosa de las realidades culturales, territoriales y productivas de las familias, fortaleciendo el arraigo comunitario y la corresponsabilidad en el desarrollo integral de la primera infancia. Este avance ha implicado profundizar de manera colaborativa con los pueblos y comunidades la adaptación pedagógica en contextos rurales dispersos y fortalecer las capacidades técnicas locales para garantizar calidad sin perder pertinencia cultural. Los aprendizajes obtenidos de gobiernos anteriores fueron capitalizados en el presente periodo, en función de modalidades y servicios de atención con mayor pertinencia y sensibles a la diversidad de realidades poblacionales y territoriales del país.

¹ <https://sinergia.dnp.gov.co/infancia>

Socialización de orientaciones curriculares de Ciclos I y II

Colombia estableció en 2014 y 2017 los referentes técnicos y las orientaciones curriculares de la educación inicial. Durante este periodo de gobierno, dichas orientaciones para los Ciclos I y II de educación inicial se actualizaron y se avanzó en su socialización, brindando un marco pedagógico unificado que fortalece la calidad de las experiencias educativas, el enfoque de derechos y el desarrollo integral. En lo inmediato y a mediano plazo queda la tarea de continuar garantizando procesos continuos de acompañamiento pedagógico y apropiación efectiva por parte de los agentes educativos y docentes en todos los territorios.

Actualización y difusión de la Ruta de Tránsito Armónico

Se actualizó y difundió la Ruta de Tránsito Armónico a nivel nacional para acompañar el paso de niñas y niños hacia el preescolar, buscando reducir riesgos de deserción temprana, favorecer continuidades pedagógicas y fortalecer el bienestar emocional en la transición entre niveles. Asegurar su implementación efectiva a nivel territorial y su articulación con prácticas reales en establecimientos educativos se convierte en una de las tareas a continuar.

Condiciones de calidad en modalidades oficiales y no oficiales

Se actualizaron, difundieron y promovieron las condiciones de calidad en educación inicial como parámetros compartidos orientados a elevar la calidad de la atención y garantizar mayores condiciones de equidad.

Materializar este esfuerzo supone el establecimiento de mecanismos de seguimiento y apoyo para las modalidades de atención en particular las no oficiales y comunitarias.

Habilitación de grados y sedes de preescolar. El país pasó de 637 sedes oficiales con prejardín y/o jardín en solo 40 municipios, a 5.235 sedes en 680 municipios, ampliando el acceso a una educación de calidad para la primera infancia en el segundo ciclo de la educación inicial el preescolar en todo el territorio nacional.

Creación de cargos docentes en preescolar

Afin con la organización de las modalidades y servicios, se crearon 5.435 cargos de planta docente definitiva en preescolar, lo cual constituye una base estructural para la sostenibilidad de la universalización de este nivel educativo, la mejora de la estabilidad laboral y el fortalecimiento de los procesos pedagógicos. Dicha creación de cargos aumenta en alrededor del 25% los docentes que en el país atendían el preescolar iniciando el periodo de gobierno.

Transformación laboral de madres comunitarias y trabajadores de hogares infantiles

Se avanzó en la transformación de las condiciones laborales de las madres comunitarias y trabajadores de los hogares infantiles reconociéndose así su rol histórico, dignificando el trabajo del cuidado y fortaleciendo la calidad de la atención. Este primer paso llama a consolidar esquemas sostenibles de bienestar laboral y formación permanente en el futuro inmediato y de mediano plazo.

Salud materno infantil

Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS)

El despliegue de Equipos Básicos de Salud permitió atender directamente a más de 1,4 millones de hogares, incluyendo niñas y niños menores de cinco años y mujeres gestantes, mejorando el acceso oportuno, el fortalecimiento de la detección temprana de riesgos y reduciendo brechas territoriales.

Con esta estrategia se reinagura una etapa de atención directa a las comunidades bajo una perspectiva de prevención frente a la que tenía deudas el país en su historia reciente. Garantizar la continuidad de los equipos y profundizar su articulación con redes de servicios especializados constituye un reto para los próximos años.

Reducción de mortalidad materna e infantil

Se evidenciaron avances en la reducción de la mortalidad materna y en menores de cinco años, incluyendo la asociada a desnutrición aguda pasando de una razón de mortalidad materna (MM) a la semana 42 por cada 100 mil de 83.20 en 2021 a 44.31 en 2025².

Seguimiento a RPMS, RIAMP y aplicación de la EAD 3

Se fortaleció el seguimiento a rutas maternas e infantiles y el monitoreo nominal, lo cual implica una mejora en la toma de decisiones basada en información y permite alertas tempranas y focalización de acciones.

Modernización del Programa Ampliado de Inmunizaciones

Se avanzó en la modernización del PAI, incluyendo la introducción de vacunas estratégicas como la vacuna materna contra el VSR, con lo cual se fortalece la prevención de enfermedades graves y protege a recién nacidos desde la gestación. Sigue siendo un reto aumentar coberturas en zonas rurales dispersas y combatir la desinformación.

² Dato preliminar 2025. Fuente Elaboración Dirección de Epidemiología y Demografía sobre datos EEVV para los datos 2017-2024.

Nutrición y seguridad alimentaria

Plan de Desaceleración de la Mortalidad por Desnutrición Aguda

Se implementó el plan como estrategia prioritaria e instrumento para enfocar esfuerzos en prevención, atención oportuna y coordinación institucional. Asegurar sostenibilidad y fortalecimiento comunitario en contextos de inseguridad alimentaria es una tarea para continuar impulsando.

Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN)

Se desarrolló el marco normativo y operativo de las ZRN como plataforma jurídica que orienta la atención intensiva y focalizada de niñas y niños en riesgo nutricional. Mejorar de manera progresiva y constante la focalización para una acción efectiva deberá mejorar la cobertura en un marco de articulación territorial.

PAE en preescolar

Se alcanzó una cobertura superior al 90 % del PAE en preescolar evidenciándose así la prioridad del gobierno en la población de primera infancia con ello se contribuye a la seguridad alimentaria, permanencia escolar y desarrollo integral. Sostener este esfuerzo y profundizar la pertinencia son las tareas por realizar.

Cultura, recreación y tiempo libre

Fortalecimiento de Maguaré–MaguaRED

Con más de 860 contenidos especializados se consolidó esta estrategia que promueve y enriquece el acceso a contenidos culturales de calidad para la primera infancia. Siendo esta una oportunidad importante debe continuarse el trabajo promoviendo la apropiación territorial y el acceso en zonas con limitaciones tecnológicas.

Cualificación de agentes culturales y comunitarios

Se avanzó en formación en territorios priorizados fortaleciendo capacidades locales y sostenibilidad de procesos culturales entre los agentes de la red de bibliotecas y las casas de la cultura. Dada la efectividad de los procesos culturales queda la plataforma establecida para extender el trabajo que se adelantó en los 426 territorios priorizados en los demás municipios del país, sosteniendo el esfuerzo por escalar dichos procesos formativos y asegurar un acompañamiento permanente.

Dotación de bibliotecas públicas

Se dotaron colecciones especializadas para primera infancia, lo que amplía el acceso a la lectura, el juego y el arte fortaleciendo la mediación lectora y uso efectivo de los contenidos especializados.



Gestión territorial para la atención integral de la primera infancia

La gestión territorial se consolida como un eje estratégico para la implementación efectiva de la Política de Estado, orientando la acción intersectorial del nivel nacional y territorial hacia el cierre de brechas y la garantía de derechos de las niñas y los niños desde la gestación.

En términos de la gobernanza intersectorial es importante mencionar el rol de la CIPI en el marco del SNBF. El fortalecimiento de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI) se ve potenciado por el traslado de la Secretaría Técnica y la coordinación a la Dirección del SNBF del ICBF, en cumplimiento del Decreto 695 de 2023 (Presidencia de la República de Colombia, 2023).

Un resultado central de este período es el fortalecimiento de la estructura y dinámica de la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (CIPI) como instancia de coordinación, seguimiento y toma de decisiones de la política, con las siguientes características:

- **Estructura intersectorial consolidada**, integrada por entidades del orden nacional responsables de educación, salud, nutrición, cultura, deporte, protección social, planeación y gestión territorial, con una Secretaría Técnica a cargo del DNP, que articula técnica y políticamente la implementación de la Política.
- **Dinámica de funcionamiento regular**, expresada en sesiones ordinarias del Comité técnico y las mesas técnicas (nutrición, SSDI, Talento humano, pedagógica, diversidad, entre otras).
- **Capacidad de orientación estratégica**, evidenciada en la priorización de 426 municipios, el impulso del esquema de universalización de la atención integral y la adopción de lineamientos para la concurrencia de atenciones priorizadas en territorio.
- **Articulación multinivel**, mediante el acompañamiento a departamentos y municipios para la incorporación de la primera infancia en planes de desarrollo, la gestión integrada de políticas y el fortalecimiento de capacidades institucionales locales.

Como resultado de este fortalecimiento, se avanza en el apoyo a la implementación del esquema de universalización de la atención integral en los 32 departamentos del país de manera articulada con los sectores responsables de la política de primera infancia y la consolidación del enfoque territorial y diferencial como principio operativo de la Política.

Estos avances permiten afirmar que la CIPI deja como legado una arquitectura institucional funcional y reconocida, capaz de sostener la coordinación intersectorial más allá del período de gobierno.



Seguimiento y gestión del conocimiento

Durante este período se fortalecieron los sistemas de información, seguimiento, evaluación y apropiación social de la Política de Primera Infancia, consolidando una base técnica y política para la toma de decisiones basada en evidencia. Entre los principales legados se destacan:

- **El fortalecimiento del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral (SSDI)**, en materia de actualización de indicadores acorde con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.
- **La integración de la política en el Tablero de Control del Plan Nacional de Desarrollo en SINERGIA-DNP**, permitiendo el seguimiento sistemático de metas e indicadores de primera infancia de manera articulada con los indicadores de infancia, adolescencia y fortalecimiento de las familias. Por primera vez se logra un tablero de control articulado de las tres políticas.
- **La producción de balances nacionales y territoriales** sobre la situación de la primera infancia y el avance de la atención integral a través de los informes de gestión anual de la política. Se cumplió con la obligación y compromiso de elaborar y remitir al Congreso de la República los informes anuales que estableció la Ley 1804 de 2016.

Participación y movilización social

En la línea de movilización social y participación, se fortaleció la gestión territorial para la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia mediante la estrategia Juntos por la Niñez, liderada en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF). A través del acompañamiento técnico a las entidades territoriales durante la formulación de sus planes de desarrollo 2024–2027, se promovió la incorporación de compromisos específicos en favor de la primera infancia. Como resultado, quedaron incluidas 231 iniciativas orientadas a la garantía de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia, de las cuales 107 ya han sido cumplidas, mientras que las restantes avanzan conforme a las rutas de acción definidas para su implementación y seguimiento, fortaleciendo la corresponsabilidad territorial en el desarrollo de esta política.

De manera complementaria, se consolidaron mecanismos de participación y reconocimiento de la diversidad cultural mediante el fortalecimiento de la vinculación de comunidades étnicas y campesinas en la operación de las modalidades y servicios de atención integral a la primera infancia. Este enfoque ha permitido avanzar en la implementación de modelos de atención con pertinencia cultural y territorial, reconociendo los saberes propios, las prácticas de crianza y las formas organizativas de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el pueblo Rrom y comunidades campesinas, favoreciendo una mayor apropiación

comunitaria de los servicios y una atención más pertinente para las niñas y los niños en sus territorios.

Estos resultados fortalecen la política como una política de Estado basada en evidencia, con capacidad de aprendizaje institucional y movilización social.





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 # 64C-75, Bogotá, D. C.



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

